CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SAMC-CQT-CTA-0012-2025
OBJETO: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.*"

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
NEGOCIOS FAMILIARES INTEGRADOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	98,95
ASECOEX ASESORIA INTEGRAL S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	83,45
UT AMS SUMINISTROS 2025	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
INFINIT& S.A.S. BIC	RECHAZADO	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RECHAZADO	RECHAZADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Caquetá, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de la referencia al proponente NEGOCIOS FAMILIARES INTEGRADOS S.A.S., identificado con NIT. 900.400.181-6.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN] A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación] emitida por los evaluadores.
Elaboró: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Profesional Formulación de Proyectos.

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Desde Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Fecha Vie 03/10/2025 9:55
Para Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (500 KB)
GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03.pdf;

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que este sea revisado y por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:38
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buen día,

Comité Evaluador Técnico:
"dperez@sena.edu.co" Didier Pérez Galindo
"yoalberduranc25@gmail.com" Yoalber Duran Cárdenas

Comité Evaluador Jurídico:
"dclozada@sena.edu.co" Dilma Constanza Lozada Reina
"lipastrana@sena.edu.co" Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Comité Evaluador Financiero:
"jmurillol@sena.edu.co" Jesús Antonio Murillo Leiva

Comité Evaluador Ambiental y SST:
"ypvargas@sena.edu.co" Yaneth Paola Vargas Núñez
"asanchezp@sena.edu.co" Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

El plazo para evaluar las ofertas es del 24 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm hasta el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 29 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm hasta el 03 de octubre de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **03 de octubre** de 2025 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento.

Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Mario Daniel Cardoso Cordoba
Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá
despachocaqueta@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Desde Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>
Fecha Vie 03/10/2025 10:00
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>

Buenos días,

Apruebo el consolidado.

Dilma Constanza Lozada Reina
Centro Tecnológico de La Amazonia - Contratista
Abogada Apoyo Formación Profesional Integral
dclozada@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82973
Cra 14 No. 5B-60 Barrio Juan XXIII, Florencia

@SENAcomunica

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:55 a. m.
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que este sea revisado y por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.”.*

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:38
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva

<jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buen día,

Comité Evaluador Técnico:
"dperez@sena.edu.co" Didier Pérez Galindo
"yoalberduranc25@gmail.com" Yoalber Duran Cárdenas

Comité Evaluador Jurídico:
"dclozada@sena.edu.co" Dilma Constanza Lozada Reina
"lipastrana@sena.edu.co" Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Comité Evaluador Financiero:
"jmurillol@sena.edu.co" Jesús Antonio Murillo Leiva

Comité Evaluador Ambiental y SST:
"ypvargas@sena.edu.co" Yaneth Paola Vargas Núñez
"asanchezp@sena.edu.co" Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

El plazo para evaluar las ofertas es del 24 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm hasta el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 29 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm hasta el 03 de octubre de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **03 de octubre** de 2025 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Mario Daniel Cardoso Cordoba
Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá
despachocaqueta@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Dilma Contanza Lozada Reina
Regional Caquetá - Contratista
dclozada@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 3 Vía Aeropuerto

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Desde Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>
Fecha Vie 03/10/2025 10:05
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>

Buenos días.

Apruebo consolidado del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025**

Yoalber Durán Cárdenas
Regional Caquetá - Contratista
yduranc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 14 No 5B – 56 Barrio Juan XXIII

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:55 a. m.
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que este sea revisado y por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:38
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buen día,

Comité Evaluador Técnico:
"dperez@sena.edu.co" Didier Pérez Galindo
"yoalberduranc25@gmail.com" Yoalber Duran Cárdenas

Comité Evaluador Jurídico:
"dclozada@sena.edu.co" Dilma Constanza Lozada Reina
"lipastrana@sena.edu.co" Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Comité Evaluador Financiero:
"jmurillol@sena.edu.co" Jesús Antonio Murillo Leiva

Comité Evaluador Ambiental y SST:
"ypvargas@sena.edu.co" Yaneth Paola Vargas Núñez
"asanchezp@sena.edu.co" Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

El plazo para evaluar las ofertas es del 24 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm hasta el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 29 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm hasta el 03 de octubre de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **03 de octubre** de 2025 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes

c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Mario Daniel Cardoso Cordoba
Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá
despachocaqueta@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Desde Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Fecha Vie 03/10/2025 10:06
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Buenos días, cordial saludo.

Por el presente medio me permito aprobar el consolidado del proceso.

Atentamente,

Alejandra Sánchez Parra
Profesional HySI
SENA Regional Caquetá

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:55
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que este sea revisado y por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.”.*

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:38
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buen día,

Comité Evaluador Técnico:
"dperez@sena.edu.co" Didier Pérez Galindo

"yoalberduranc25@gmail.com" Yoalber Duran Cárdenas

Comité Evaluador Jurídico:
"dclozada@sena.edu.co" Dilma Constanza Lozada Reina
"lipastrana@sena.edu.co" Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Comité Evaluador Financiero:
"jmurillol@sena.edu.co" Jesús Antonio Murillo Leiva

Comité Evaluador Ambiental y SST:
"ypvargas@sena.edu.co" Yaneth Paola Vargas Núñez
"asanchezp@sena.edu.co" Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

El plazo para evaluar las ofertas es del 24 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm hasta el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 29 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm hasta el 03 de octubre de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **03 de octubre** de 2025 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.

f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Mario Daniel Cardoso Cordoba
Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá
despachocaqueta@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Desde Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Fecha Vie 03/10/2025 10:08
Para Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>

Buenos días,

Amablemente me permito aprobar el consolidado

Cordial saludo,

Conforme a las políticas y objetivos ambientales trazados por el SENA y en concordancia con las políticas y normativas de cero papel establecidas por el Gobierno Nacional, a fin de promover el uso racional de los recursos naturales, ***se emitirá documentación vía correo electrónico****, correspondiente a: informes y/o reportes de resultados.*

Si no es necesario, ***NO IMPRIMA*** *este correo, yo apoyo la política "CEROPAPEL" por el cuidado del medio ambiente, la gestión ambiental es tarea de todos.*

De: Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 10:06 a. m.
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días, cordial saludo.

Por el presente medio me permito aprobar el consolidado del proceso.

Atentamente,

Alejandra Sánchez Parra
Profesional HySI
SENA Regional Caquetá

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:55
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez

<ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que este sea revisado y por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:38
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buen día,

Comité Evaluador Técnico:
"dperez@sena.edu.co" Didier Pérez Galindo
"yoalberduranc25@gmail.com" Yoalber Duran Cárdenas

Comité Evaluador Jurídico:
"dclozada@sena.edu.co" Dilma Constanza Lozada Reina
"lipastrana@sena.edu.co" Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Comité Evaluador Financiero:
"jmurillol@sena.edu.co" Jesús Antonio Murillo Leiva

Comité Evaluador Ambiental y SST:
"ypvargas@sena.edu.co" Yaneth Paola Vargas Núñez
"asanchezp@sena.edu.co" Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

El plazo para evaluar las ofertas es del 24 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm hasta el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 29 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm hasta el 03 de octubre de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **03 de octubre** de 2025 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Mario Daniel Cardoso Cordoba
Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá
despachocaqueta@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Yaneth Paola Vargas Nuñez
Florencia Regional Caquetá - Contratista
ypvargas@sena.edu.co
Carrera 7 No 7-08 Barrio La Estrella



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Desde Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>
Fecha Vie 03/10/2025 10:32
Para Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>

Buenos días.

Apruebo consolidado del proceso.

Cordialmente,

De: Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 10:08 a. m.
Para: Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días,

Amablemente me permito aprobar el consolidado

Cordial saludo,

Conforme a las políticas y objetivos ambientales trazados por el SENA y en concordancia con las políticas y normativas de cero papel establecidas por el Gobierno Nacional, a fin de promover el uso racional de los recursos naturales, ***se emitirá documentación vía correo electrónico****, correspondiente a: informes y/o reportes de resultados.*

Si no es necesario, ***NO IMPRIMA*** *este correo, yo apoyo la política "CEROPAPEL" por el cuidado del medio ambiente, la gestión ambiental es tarea de todos.*

De: Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 10:06 a. m.
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días, cordial saludo.

Por el presente medio me permito aprobar el consolidado del proceso.

Atentamente,

Alejandra Sánchez Parra
Profesional HySI
SENA Regional Caquetá

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:55
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que este sea revisado y por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:38
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buen día,

Comité Evaluador Técnico:
"dperez@sena.edu.co" Didier Pérez Galindo
"yoalberduranc25@gmail.com" Yoalber Duran Cárdenas

Comité Evaluador Jurídico:
"dclozada@sena.edu.co" Dilma Constanza Lozada Reina
"lipastrana@sena.edu.co" Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Comité Evaluador Financiero:
"jmurillol@sena.edu.co" Jesús Antonio Murillo Leiva

Comité Evaluador Ambiental y SST:
"ypvargas@sena.edu.co" Yaneth Paola Vargas Núñez
"asanchezp@sena.edu.co" Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

El plazo para evaluar las ofertas es del 24 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm hasta el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 29 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm hasta el 03 de octubre de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **03 de octubre** de 2025 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Mario Daniel Cardoso Cordoba

Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá
despachocaqueta@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Yaneth Paola Vargas Nuñez

Florencia Regional Caquetá - Contratista
ypvargas@sena.edu.co
Carrera 7 No 7-08 Barrio La Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Didier Pérez Galindo

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista
dperez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 14 # 5b-60 Barrio Juan Xxiii

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Desde Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>
Fecha Vie 03/10/2025 11:22
Para Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Apruebo el consolidado.

De: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 10:32
Para: Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días.

Apruebo consolidado del proceso.

Cordialmente,

De: Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 10:08 a. m.
Para: Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días,

Amablemente me permito aprobar el consolidado

Cordial saludo,

*Conforme a las políticas y objetivos ambientales trazados por el SENA y en concordancia con las políticas y normativas de cero papel establecidas por el Gobierno Nacional, a fin de promover el uso racional de los recursos naturales, **se emitirá documentación vía correo electrónico**, correspondiente a: informes y/o reportes de resultados.*

*Si no es necesario, **NO IMPRIMA** este correo, yo apoyo la política "CEROPAPEL" por el cuidado del medio ambiente, la gestión ambiental es tarea de todos.*

De: Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 10:06 a. m.
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días, cordial saludo.

Por el presente medio me permito aprobar el consolidado del proceso.

Atentamente,

Alejandra Sánchez Parra
Profesional HySI
SENA Regional Caquetá

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:55
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que este sea revisado y por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:38
Para: Didier Pérez Galindo <dperez@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; Dilma Contanza Lozada Reina <dclozada@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jesus Antonio Murillo Leiva <jmurillol@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES FIC Y PLACA HUELLA CAMPESENA - SAMC-CQT-CTA-0012-2025

Buen día,

Comité Evaluador Técnico:
"dperez@sena.edu.co" Didier Pérez Galindo
"yoalberduranc25@gmail.com" Yoalber Duran Cárdenas

Comité Evaluador Jurídico:
"dclozada@sena.edu.co" Dilma Constanza Lozada Reina

"lipastrana@sena.edu.co" Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Comité Evaluador Financiero:
"jmurillol@sena.edu.co" Jesús Antonio Murillo Leiva

Comité Evaluador Ambiental y SST:
"ypvargas@sena.edu.co" Yaneth Paola Vargas Núñez
"asanchezp@sena.edu.co" Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **SAMC-CQT-CTA-0012-2025,** cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN OFRECIDOS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.".*

El plazo para evaluar las ofertas es del 24 de septiembre de 2025 a las 04:30 pm hasta el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 29 de septiembre de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 29 de septiembre de 2025 a las 6:00 pm hasta el 03 de octubre de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **03 de octubre** de 2025 a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.

i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,



Mario Daniel Cardoso Cordoba
Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá
despachocaqueta@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



@SENAcomunica



Yaneth Paola Vargas Nuñez
Florencia Regional Caquetá - Contratista
ypvargas@sena.edu.co
Carrera 7 No 7-08 Barrio La Estrella



@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.



Didier Pérez Galindo
Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista
dperez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 14 # 5b-60 Barrio Juan Xxiii



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.